

DE LOS DIPUTADOS AGUSTÍN CASTILLA MARROQUÍN Y JESÚS RAMÍREZ RANGEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL GOBERNADOR DE COAHUILA, AL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO Y AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO A QUE GARANTICEN EL ORDEN SOCIAL Y LA SEGURIDAD JURÍDICA DE LAS PERSONAS, ADEMÁS DE QUE GARANTICEN ELECCIONES TRANSPARENTES EN EL PROCESO ELECTORAL 2010-2011.

CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR DE COAHUILA, AL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, Y AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO A QUE GARANTICEN EL ORDEN SOCIAL Y LA SEGURIDAD JURÍDICA DE LAS PERSONAS, ADEMÁS DE QUE GARANTICEN ELECCIONES TRANSPARENTES EN EL PROCESO ELECTORAL 2010-2011, A CARGO DE LOS DIPUTADOS AGUSTÍN CASTILLA MARROQUÍN Y JESÚS RAMÍREZ RANGEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

Quienes suscriben, diputados en la LXI Legislatura, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6, numeral 1, fracción I, y los artículos 79, 100 y 113 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, someten a consideración de este pleno la proposición con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución por el que la Cámara de Diputados exhorta al Gobernador de Coahuila, al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, y al Fiscal General del Estado a que garanticen el orden social y la seguridad jurídica de las personas, además de que garanticen elecciones transparentes en el proceso electoral 2010-2011, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

El próximo domingo tres de julio, se llevarán a cabo elecciones en el Estado de Coahuila y en ellas se renovará los cargos de elección popular de Gobernador del Estado y 25 diputados al Congreso Estatal.

En este proceso de democracia las autoridades se encuentran obligadas a brindar todas las condiciones de orden, transparencia y seguridad con el fin de que los comicios se realicen sin ningún contratiempo y, sobre todo no se vulnere el derecho de cada ciudadano a decidir por quién votar.

En el caso de Coahuila hay que resaltar que las estrategias electorales del partido en el gobierno ponen en duda la imparcialidad del Gobernador y de los funcionarios de su gabinete.

Lo más alarmante son los diversos casos de represión que se han suscitado desde el inicio.

Uno de los primeros fueron agresiones a simpatizantes de la Coalición “Coahuila Libre y Seguro” encabezada por Guillermo Anaya Llamas, quienes fueron levantados por personas armadas y liberados posteriormente en condiciones delicadas de salud. Los activistas Emmanuel Perales Díaz y José Valdez Lesta, haciendo uso de su libertad de tránsito, de asociación y de acceso a la información, volanteaban denunciando el nepotismo del señor Moreira y la inseguridad en Coahuila, situación que fue motivo de las agresiones a las que fueron objeto.

Otro hecho que se suma a estos actos fueron las declaraciones de Concesionarios del transporte público de la ciudad de Monclova que fueron obligados a quitar de sus unidades la propaganda del candidato Guillermo Anaya, por orden del dirigente de la CTM y por el Alcalde de la entidad.

Por otro lado, es lamentable que los propios funcionarios públicos que están para velar por la seguridad de los ciudadanos participen en actos intimidatorios, cabe mencionar el caso de la Fiscalía General del Estado. Ejemplo de ello es el abuso de autoridad por parte de policías en Monclova, Coahuila, quienes fueron acusados de haber prefabricado un delito a Oscar Javier Castañeda Ortiz, además de haberlo asaltado y

golpeado en el tórax de acuerdo a un reporte médico certificado.

En el municipio de Acuña, también se registró otro incidente, ya que elementos de la Fiscalía Estatal también catearon la casa de Carlos Flores Diego, dueño del negocio “Kronch, Kronch” y colaborador de la coalición “Coahuila Libre y Seguro”.

Un hecho realmente lamentable y que dejó en evidencia estas conductas que abonan poco a la democracia del Estado fue la detención del candidato panista por el distrito XII, Javier Liñán, detenido por la Fiscalía General del Estado, con motivo de que descubrió que el chofer de un tráiler que contenía despensas, había llevado éstas al domicilio de Horacio de Hoyos, ex candidato priísta a la alcaldía de Castaños, Coahuila y actual funcionario de la Fiscalía General del Estado.

Lo anterior aconteció cuando elementos de la Policía de Castaños detectaron un tráiler con despensas estacionado afuera del domicilio del funcionario de la Fiscalía, dicha situación fue constatada también por la síndico de dicho Ayuntamiento quien dio fe de los hechos. El chofer al percatarse de la situación huyó con el tráiler, sin embargo más tarde fue detenido. Ante esta situación el candidato junto con la policía municipal determinaron que lo procedente era presentar la denuncia por presuntos delitos electorales cometidos por el funcionario priísta, sin embargo, al presentar la denuncia ante las oficinas de la Fiscalía en Monclova, ofreciendo como prueba las despensas, personal de la Fiscalía detuvo al candidato panista por un supuesto robo de las despensas y dejando en libertad al chofer del vehículo.

Entre los hechos más recientes está el ocurrido en Piedras Negras, durante un recorrido en la Col. División del Norte, un grupo de jóvenes panistas que realizaban campaña a favor de Guillermo Anaya e Ignacio García, este último candidato a diputado local, fueron amenazados y atacados con el objetivo de detener a como diera lugar la campaña a favor de los candidatos panistas. Además se tiene conocimiento que el pasado viernes se detuvieron cinco personas a quienes se les acusa de presunto robo sin ninguna prueba contundente.

Todo esto deja claro los niveles de regresión autoritaria que se vive en ese Estado, pues las prácticas de intimidación y violencia afectan a la ciudadanía la cual tiene derecho de expresar por qué partido votar. Esto definitivamente siembra temor en los ciudadanos y simpatizantes de diversos partidos.

Lo más preocupante es la participación de la Fiscalía General del Estado en estos hechos, cuando su labor es preservar la seguridad y que la contienda electoral se realice en un ambiente de orden social y sin violencia, ni represión.

Es importante que el Gobierno del Estado, el Instituto Electoral local y la Fiscalía sean imparciales y realicen acciones inmediatas con el fin de que cesen estos actos. Todo esto porque ninguno de estos actores hasta ahora han realizado acciones para frenar estas prácticas de intimidación que vulneran los derechos humanos de los coahuilenses.

Por todo lo anteriormente expuesto se somete a consideración de esta honorable Cámara de Diputados, con carácter de urgente u obvia resolución, la siguiente proposición con puntos de acuerdo:

Puntos de Acuerdo

Primero. Se exhorta al Gobernador de Coahuila, al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, y al Fiscal General del Estado a que garanticen el orden social y la seguridad de las personas, además de que garanticen elecciones transparentes en el proceso electoral 2010-2011

Segundo. Se exhorta al Gobernador del Estado y al Fiscal del Estado a realizar de inmediato las acciones necesarias que pongan un alto a los operativos de detención ilegal de simpatizantes.

Presentada en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el día 15 de junio de 2011.

Diputado Agustín Castilla Marroquín (rúbrica)

Diputado Jesús Ramírez Rangel (rúbrica)